

PROTECTORADO DE FUNDACIONES DE CASTILLA Y LEÓN
PRESUPUESTO Y/O EL PLAN DE ACTUACIÓN DE UNA FUNDACIÓN

Código IAPA nº 2041 Modelo nº 281

SOLICITANTE	Datos de la FUNDACIÓN:						
	NIF	G47537402		Denominación	FUNDACION ASPAYM CASTILLA Y LEON		
	Domicilio	Severo Ochoa, 33					
	Localidad	SIMANCAS		Provincia	VALLADOLID		
	Correo electrónico	aliebana@cpconsultores.net		Teléfonos	983343033		
	Datos del REPRESENTANTE que formula la solicitud:						
	NIF	70800932D		Nombre y Apellidos	ANGEL DE PROPIOS SAEZ		
	Domicilio	Severo Ochoa, 33					
	Localidad	SIMANCAS		Provincia	VALLADOLID	C.Postal	47130
	Teléfonos	983591044		639602286			
Correo electrónico para notificaciones	aliebana@cpconsultores.net						
DECL. RESP.	El solicitante declara bajo su responsabilidad:						
	- Que son ciertos todos los datos que figuran en esta solicitud y en la documentación adjunta.						
	- Que los documentos electrónicos que se remiten junto con la presente solicitud son reproducciones auténticas de los documentos originales.						
	- Que consiente que se comprueben sus datos de identidad y la representación que ostenta.						
OBJETO	Descripción de los documentos que se presentan						
	Presupuesto ejercicio 2026 acompañado de la certificación del acta donde se acuerda su aprobación.						
DOC.	Documentos anexos:						
	FUNDACION_ASPAYM_Presupuesto+cert,2026.pdf						
PROTECCIÓN DE DATOS	Protección de datos						
	Sus datos personales contenidos en esta solicitud y en la documentación adjunta serán objeto del tratamiento que se indica en el documento "información relativa a la protección de los datos de carácter personal" que se encuentra disponible en la sede electrónica www.tramitacastillayleon.jcyl.es .						

Al amparo de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se solicita que se tengan por presentados los documentos que se adjuntan, de acuerdo con lo previsto en la Ley 13/2002, de 15 de agosto, de Fundaciones de Castilla y León.

En Valladolid, a 29 de Diciembre de 2025

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS

C/ Santiago Alba, 1 - 47008 VALLADOLID - Tlf. 983 411 116 - Fax 983 411 300 - <http://www.jcyl.es>

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QYKEJP4HSAP37CF5I2KUDQ
Nº Registro: 20259002706348 Fecha Registro: 29/12/2025 13:50:50 Fecha Firma: 29/12/2025 13:50:48 Fecha copia: 29/12/2025 13:50:51
Firmado: ANGEL DE DE PROPIOS SAEZ (FUNDACION ASPAYM CASTILLA Y LEON)
Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QYKEJP4HSAP37CF5I2KUDQ> para visualizar el documento



D^a Carmen Sánchez Barajas, en calidad de secretaria de la Junta de Patronato de la FUNDACIÓN ASPAYM CASTILLA Y LEÓN, que tiene su domicilio social en calle Severo Ochoa, número 33, de Simancas (Valladolid), Camino Viejo de Simancas, km. 5, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, a la hoja número 470116CL, inscripción 1^a, y provista de C.I.F. número G-47537402,

CERTIFICA:

Que en el libro de actas de la referida Fundación figura la que, copiada literalmente, dice así: " En Valladolid, a las 10:30 horas del 20 de diciembre de 2025, en la sede de la FUNDACIÓN ASPAYM CASTILLA Y LEÓN (en adelante, "ASPAYM CYL"), con domicilio en Valladolid, en la calle Treviño, número 74, se celebra la reunión del Patronato, en formato presencial y por videoconferencia, previamente convocada mediante comunicación individual a cada uno de los patronos.

Lista de asistentes, junto con la mención de sus cargos:

1. Presidente: don Ángel de Propios Sáez
2. Vicepresidente: don Ángel Gallego Morán
3. Secretaria: doña María del Carmen Sánchez Barajas
4. Vocal: don Francisco José Sardón Peláez
5. Vocal: doña Gloria María Cid González
6. Vocal: doña Alejandra Calvo Fernández (en representación del Ayuntamiento de Cubillos del Sil)
7. Vocal: doña Imelda Rodríguez Escanciano
8. Vocal: don Enrique Rodríguez Salinero
9. Vocal: don Germán Iglesias Salamanca

Hallándose presentes el 100% de los integrantes del Patronato (entre ellos el Presidente y la Secretaria) y habiendo *quórum* suficiente queda válidamente constituida la reunión del Patronato en primera convocatoria, según determina el artículo 13 de sus Estatutos.

El orden del día de la reunión contempla los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2. Aprobación del Presupuesto 2026
3. Otras cuestiones a propuesta del Presidente.
4. Ruegos y preguntas.

Constituido válidamente la reunión del Patronato, se declara abierta la sesión y los asistentes proceden a deliberar sobre los puntos incluidos en el orden del día, aprobándose los siguientes acuerdos con el voto favorable de todos los integrantes del Patronato presentes en la reunión:

Primero. — Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior

Se procede a dar lectura del acta del Patronato celebrada el 05.11.2025. Se pregunta, a continuación, si hay algún comentario u observación a la misma. No se realiza ninguna manifestación.

Votación: Se aprueba por unanimidad el acta del Patronato.

Segundo. — Aprobación del Presupuesto 2025

Toma la palabra doña Almudena Liébana de la Hoz para exponer el estado económico y presupuesto para el año 2026.

Teniendo en cuenta la parte ejecutada hasta el 30.09.2025, en base a esto se ha hecho una estimación elevada a todo el ejercicio 2025.

Los ingresos se han considerado para 2026 que continúan más o menos igual, con alguna particularidad. Se ha aumentado un 4% la partida de servicios de fisioterapia porque es donde más ingresos se genera en Fundación y en previsión a posibles subidas de las tarifas e incremento de los usuarios. También se ha previsto un incremento de las subvenciones y de otros ingresos.

Respecto a los gastos, se ha aumentado la partida de gastos de personal como indica la tendencia en estos dos últimos años, y la de otros gastos a la vista de los realizados en 2025.

Se ha estimado un beneficio de 25.000,00 euros.

Se procede a leer el presupuesto de para el año 2026 y se adjunta el mismo al acta.

Votación: Se acuerda aprobar el estado económico y el presupuesto para el año 2026.

Tercero. — Otras cuestiones a propuesta del Presidente

No hay ninguna cuestión a tratar.

Cuarto. — Ruegos y preguntas

No hay ninguna cuestión a tratar.

Habiéndose tratado todos los puntos previstos en el orden del día de la reunión, el Presidente da por concluida la sesión a las 11.00 horas."

Hasta aquí es copia del acta a la que remito, expidiendo la presente certificación, con el visto bueno del señor presidente, a los efectos de la presentación y depósito del Presupuesto para el ejercicio 2026 en el Registro de Fundaciones de la Junta de Castilla y León, en (Simancas) Valladolid, a veintiséis de diciembre de dos mil veinticinco.

 fundación
aspaysm
castilla y león


LA SECRETARIA,
Fdo. Carmen Sánchez Barajas
DNI: 09.259.066-W

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE,
Asociación Aspaysm Castilla y León
Fdo.: Ángel de Propios Sáez
DNI: 70.800.932-D

C/ SEVERO OCHOA N.º 33-SIMANCAS (VALLADOLID)

PRESUPUESTO EJERCICIO 2026

EPÍGRAFE	GASTOS PRESUPUESTARIOS	EPÍGRAFE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	
	Presupuesto		Presupuesto
1. Ayudas monetarias	10.000,00	1. Resultado de explotación de la actividad mercantil	2.800.000,00
2. Gastos por colaboración y del órgano de gobierno.		2. Cuotas de usuarios y afiliados	40.000,00
3. Consumos de explotación.		3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	2.450.000,00
4. Gastos de personal	5.200.000,00	4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado.	1.600.000,00
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos.	440.000,00	5. Otros ingresos	
6. Gastos financieros y gastos asimilados.	15.000,00	6. Ingresos financieros	
7. Otros gastos	1.200.000,00	7. Ingresos extraordinarios	
8. Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores		8. Ingresos y beneficios de ejercicios anteriores	
9. Gastos extraordinarios.			
10. Promociones en curso			
11. Variación de existencias			
12. Provisión para gastos no realizados			
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	6.865.000,00	TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	6.890.000,00
Saldo operaciones de funcionamiento (ingresos - gastos): Presupuesto		25.000,00	

DESCRIPCION	OPERACIONES DE FONDOS	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS
Aportaciones de fundadores y Asociados.	A) Aportaciones de fundadores y asociados.	
Aumentos (disminuciones) de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	B) Variación neta de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	100.000,00
Disminuciones (aumentos) de bienes reales: Bienes de Patrimonio Histórico, otro inmovilizado y existencias.	C) Variación neta de inversiones reales.	
Disminuciones (aumentos) de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento.	D) Variación neta de activos financieros y del capital de funcionamiento.	
Aumentos (disminuciones) de provisiones para riesgos y gastos y de deudas.	E) Variación neta de provisiones para riesgos y gastos y de deudas.	
Saldo operaciones de fondos (A + B + C + D + E): Presupuesto		100.000,00

EL PRESIDENTE,

Fdo: Angel de Propios Saez

N.I.F.: 70.800.932-D

EL SECRETARIO,

Fdo: Carmen Sánchez Barajas

N.I.F.: 09-259.068-V

100.000,00

Fundación aspaym
castilla y león

Pauline

